

CURSO ACADÉMICO 2022-2023

PLAZO ORDINARIO DE PREINSCRIPCIÓN: del 27 de junio al 25 de septiembre de 2022

RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMISIÓN – PRIMER PLAZO

DOCTORADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Resolución DEFINITIVA de admitidos en primer plazo por la Comisión Académica del estudio, curso académico 2022-23, atendiendo a los criterios de selección indicados en el programa.

Plazas de nuevo ingreso: 100

Fecha de admisión: 14 de octubre de 2022

I. ADMITIDOS en orden alfabético

Nº	Nombre	Apellido 1	Apellido 2	Tutor/a
1	Laura María	Lorente	Herraiz	Enrique J. de la Rosa Cano (CIB – CSIC)
2	Marta	Velasco	Díez	Rodrigo Bermejo Moreno (CIB – CSIC)
3	Paula	Ortega	López	Javier Diéguez Uribeondo (RJB – CSIC)

II. EXCLUIDOS por falta de documentación, por no reunir el perfil de ingreso recomendado y/o los criterios de admisión específicos:

Nº	Nombre	Apellido 1	Apellido 2
1	Miriam	Gurpegui	Ollolqui
2	Raúl	Lozano	Alonso

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el Rector Magnífico, en el plazo de un mes, o ser impugnado directamente ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, de conformidad con lo establecido en la legislación vigente.

Se ruega que los candidatos admitidos que renuncien a la plaza lo comuniquen por escrito a la Secretaría de Estudiantes.

En el momento de formalizar la matrícula, el alumno deberá haber enviado la documentación exigida, debidamente legalizada, a la Secretaría de Estudiantes de Posgrado de la UIMP (Calle Isaac Peral, 23, 28040 MADRID).



*Universidad Internacional
Menéndez Pelayo*

Si la Secretaría de Estudiantes comprobase falsedad de los datos que figuran en la aplicación al realizar el cotejo con la documentación original, procederá a anular el expediente.

El plazo para formalizar la matrícula abarca el período comprendido del 17 de octubre al 17 de noviembre de 2022, ambos inclusive.

En Madrid, a 14 de octubre de 2022